



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
PRESUPUESTO  
Firma: 

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
03 DIC 2009  


OPP  
AL  
GA  
US  
OC

SERP DE LIMA  
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Artículo Pérez Velásquez  
4-22-09  
Vº Bº  
Jefe de la Oficina de Contabilidad

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
OFICINA DE CONTABILIDAD  
2009  
**RECIBIDO**  
Hora: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

**SERPAR LIMA**  
Servicio de Parques de Lima

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 201 -2009**  
Lima, 30 de noviembre de 2009

**LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES  
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION**

Visto el Informe N° 147-2009/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML de la Oficina de Presupuesto de fecha 30 de noviembre del 2009

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Gerencia General N° 276-2009 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Servicio de Parques de Lima del año Fiscal 2009.

Que, con la finalidad de incorporar al Presupuesto del SERPAR-LIMA del año 2009 mediante Crédito Suplementario, la mayor captación al cierre de 2009 por aportes obligatorios para parques zonales par habilitaciones urbanas, Donaciones y Transferencias por recursos adicionales entregados por PROTRANSPORTE en calidad de colaboración a la Addenda N° 01 que modifica el área originalmente cedida en uso y el manto de la colaboración, así como por los recursos financieros recibidos del Sistema Metropolitano de la Solidaridad- SISOL en calidad de colaboración por el área cedida en uso según convenio suscrito para tal efecto; se solicitó opinión favorable a la Dirección Nacional de Presupuesto Público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23°, numeral 23.1 inciso b) de la Directiva N° 004-2007-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial" modificada mediante Resolución Directoral N° 004 - 2009-EF/76.01 del 12 de enero del 2009.

Que la presente modificación presupuestal está orientada a dotar del marco presupuestal correspondiente a SERPAR-LIMA a efectos cubrir los gastos en Personal y Obligaciones Sociales por beneficios sociales y la incorporación de tres personas, extrabajadores de ESMML que cuenta con sentencia favorable de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; en mantenimiento y conservación de parques y para nuevos proyectos de inversión.

Que mediante Oficia N° 512 -2009-EF/76.16 la Dirección Nacional de Presupuesto Público ha opinado favorablemente a la modificación presupuestal por Crédito Suplementario solicitada por el SERPAR-LIMA por la suma de S/.4,500,000 nuevos soles

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto", Ley N° 29289 "Ley del Presupuesto de Sector Público para el año Fiscal 2009" y la Directiva N° 004-2007-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial".

Contando con las visaciones del Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Gerente Administrativo y el Director de la Oficina de Asesoría Legal, con cargo a dar cuenta al Consejo Administrativo.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Autorízase un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2009 del Servicio de Parques de Lima, SERPAR-LIMA, hasta por la suma de S/.4,500,000 ( CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL y 00/100 NUEVOS SOLES ) de acuerdo al siguiente detalle:

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

<b>INGRESOS</b>		( En Nuevos Soles)
<b>1</b>	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>800,000</b>

1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	800,000
1.1.6	CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	800,000
1.1.6.1	CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	800,000
1.1.6.1.2	OTROS APORTES	800,000
1.1.6.1.2.99	OTROS APORTES OBLIGATORIOS	800,000

**TOTAL INGRESOS**

**800,000**

**EGRESOS**

(En Nuevos Soles)

ENTIDAD : SERVICIO DE PARQUES DE LIMA, SERPAR-LIMA  
 FUNCION : 17 MEDIO AMBIENTE  
 PROGRAMA : 006 GESTION  
 SUB-PROGRAMA : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 ACTIVIDAD : 1 000267 GESTION ADMINISTRATIVA

2	<u>GASTOS PRESUPUESTARIOS</u>	<u>350,000</u>
2.3	BIENES Y SERVICIOS	350,000
	<b>TOTAL ACTIVIDAD</b>	<b>350,000</b>

ENTIDAD : SERVICIO DE PARQUES DE LIMA, SERPAR-LIMA  
 FUNCION : 17 MEDIO AMBIENTE  
 PROGRAMA : 039 MEDIO AMBIENTE  
 SUB-PROGRAMA : 0087 PARQUES, JARDINES Y ORNATO  
 ACTIVIDAD : 1 15694 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES ZONALES Y AREAS VERDES EN AVENIDAS

2	<u>GASTOS PRESUPUESTARIOS</u>	<u>450,000</u>
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	48,407
2.3	BIENES Y SERVICIOS	401,593
	<b>TOTAL ACTIVIDAD</b>	<b>450,000</b>

**TOTAL EGRESOS**

**800,000**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 04 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

**INGRESOS**

(En Nuevos Soles)

1	<u>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</u>	<u>3,700,000</u>
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,700,000
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,500,000
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	2,500,000
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	2,500,000
1.4.1.3.1.3	DE LOS GOBIERNOS LOCALES	2,500,000
1.4.2	DONACIONES DE CAPITAL	1,200,000
1.4.2.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1,200,000
1.4.2.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1,200,000
1.4.2.3.1.4	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,200,000

